

Recursos, premios e incentivos

MEMBRESÍA

Herramientas y recursos para ayudar a inscribir a miembros y para promover su PTA

¡Aquí hay algunas herramientas y recursos fáciles de usar para ayudarle a planificar y promover su campaña de membresía de la PTA durante la temporada de regreso a la escuela - y todo el año!



Recursos de Membresía

¡Organizar y ejecutar una campaña de membresía de la PTA puede ser divertido y fácil! La PTA del Estado de California tiene una variedad de recursos para ayudarle a desarrollar la membresía de la PTA en su escuela.

Durante la temporada de regreso a la escuela, compartiremos semanalmente por correo electrónico boletines de "Lunes de Membresía" con los presidentes de la PTA, líderes de membresía y los oficiales de comunicaciones, consejos, capacitación y recursos para ayudarle a aumentar la cantidad de miembros y promover el valor de la PTA.

- California State PTA - www.capta.org
- Forjar Membresía y Marketing de su PTA- <http://capta.org/pta-leaders/run-your-pta/building-membership/>
 - Seminarios Web
 - Herramienta de Marketing Personalizable - ¡incluir las fotos de su escuela!
 - Plantilla para un Plan de Marketing Local
 - Plantilla para Establecer Metas de Membresía
 - Mensajes que Funcionan
 - Sobres y Tarjetas de Membresía (incluye la plantilla para imprimir tarjetas en papel)
 - Videos de Membresía
 - Logos, pancartas y mas
 - Información sobre Beneficios para Miembros
 - Temas de Membresía
- *Carpeta de Herramientas*- <http://toolkit.capta.org/membership/>
- PTA Nacional - <https://www.pta.org/home/run-your-pta/membership-campaign/>

El año de membresía de la PTA del Estado de California es del 1º de julio al 30 de junio.

Recursos, premios e incentivos

Cada PTA debe remitir las cuotas mensuales. Por favor, consulte a su PTA de consejo y/o del distrito para ver cuáles son las fechas de vencimiento. Los consejos y distritos establecen sus propias fechas de vencimiento para cumplir con los plazos de la PTA del Estado de California. Al enviar su remesa a su PTA de consejo y/o del distrito, deles tiempo adicional para que procesen y envíen los cheques a la oficina de la PTA estatal.

Las remesas de "per cápita" se deben remitir por cada PTA al menos una vez al mes y ser enviadas a la PTA de su consejo y/o distrito. "Per cápita" significa la cuota que es por persona y es la parte de las cuotas de membresía que no pertenecen a su PTA. La PTA de unidad (escuela) remite a la PTA del consejo (si está en consejo, a la PTA del distrito). La PTA del consejo remite a la PTA del distrito. La PTA del distrito remite a la PTA del Estado de California, la cual remite a la PTA Nacional.*

* Las PTAs locales que utilizan el nuevo sistema de membresía electrónica (Totem) tendrán un doble sistema – enviar la membresía tradicional a través de los canales apropiados y remesas automáticas por medio del sistema Totem.

Premios e Incentivos de Membresía

Premio Ready, Set...Remit!

30 miembros deben presentarse a la oficina de la PTA estatal el 30 de octubre

Los certificados de la PTA del Estado de California se distribuirán a cada PTA de unidad que remita las cuotas per cápita de 30 o más miembros, a través de los canales de la PTA, para lleguen a la oficina de la PTA del Estado de California antes del 30 de octubre. No se requiere hacer aplicación.

Busque más retos e incentivos en el sitio web de la PTA del Estado de California este otoño.

Esté atento a los detalles sobre los premios e incentivos de membresía 2021-22, que puede encontrar en <https://capta.org/pta-leaders/run-your-pta/building-membership/incentives-and-awards/>

Asegúrese de compartir sus historias de éxito de membresía con nosotros en las redes sociales y aquí https://capta.org/resource/pta_success_story_submission_form/

Para obtener más información sobre estos premios y solicitudes, visite:
<http://capta.org/pta-leaders/run-your-pta/building-membership/incentives-and-awards/>